



Fortuna

Caro

P. A. D. A.
Julgenio Polo

En la villa de Tarma a veinte y tres de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro reunidos en sus Salas Comunitarias los S. J. que componen el Ayuntamiento de la misma para celebrar la sesion ordinaria de media tarde por su A. H. de el Sr. D. Juan Antonio Serrano se dio principio por la lectura del auto anterior y hallandole conforme quedo aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Jefe de la Provincia de Tarma del actual en la que manifiesta que proceda este Ayuntamiento con arreglo a lo que prescribe la Real orden de 15 de Enero de 1854 en el asunto de Saneamiento de agua, a su vez el Sr. Jefe de la Provincia de Tarma en su auto se acordó proceder a la eleccion de Saneador del agua y habiendose manifestado por D. Manuel Bravo y por conducto del Concejo de Tarma que se entienda de esta publicacion fue elegido por unanimidad D. Juan Serrano, y proclamado con

